(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

AIKANFOSF Gris



Versión 1 Fecha de emisión: 12/12/2019 Página 1 de 20 Fecha de impresión: 12/11/2024

Versión 4 (sustituye a la versión 3) Fecha de revisión: 12/11/2024

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

1.1 Identificador de producto.

AIKANFOSF Gris Nombre del producto: HWC1-513N-J002-MXG7

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados.

IMPRIMACION ANTIOXIDANTE. USO PROFESIONAL

Usos desaconsejados:

Usos distintos a los aconsejados.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Identificación de la empresa:

Nuevas Pinturas del Sur, SL Dirección: Pol. Ind. Los Rubiales Fase II C/4

Población: Linares Provincia: Jaén Teléfono:

953 37 00 96 E-mail: info@nupinsur.com Web: www.nupinsur.com

Responsable de la puesta en el mercado:

Empresa: **Nuevas Pinturas del Sur, SL** Dirección: Pol. Ind. Los Rubiales Fase II C/4

Población: 23700 Linares

Provincia: Jaén

953 37 00 96 Teléfono: E-mail: info@nupinsur.com Web: www.nupinsur.com

1.4 Teléfono de emergencia: (Disponible 24h)

Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses) Teléfono: +34 91 5620420. Información en español (24h/365 días). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

Según el Reglamento (CE) No 1272/2008:

Eye Irrit. 2 : Provoca irritación ocular grave. Flam. Liq. 2: Líquido y vapores muy inflamables.

Skin Irrit. 2: Provoca irritación cutánea.

Skin Sens. 1 : Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

STOT SE 3 : Puede provocar somnolencia o vértigo.

2.2 Elementos de la etiqueta.

Etiquetado conforme al Reglamento (CE) No 1272/2008:

Pictogramas:





Palabra de advertencia:

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

AIKANFOSF Gris



Versión 1 Fecha de emisión: 12/12/2019 Página 2 de 20 Versión 4 (sustituye a la versión 3) Fecha de revisión: 12/11/2024 Fecha de impresión: 12/11/2024

Peligro

Indicaciones de peligro:

H225 Líquido y vapores muy inflamables.

H315 Provoca irritación cutánea.

H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

H319 Provoca irritación ocular grave.

H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.

Consejos de prudencia:

P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente

de ignición. No fumar.

P233 Mantener el recipiente herméticamente cerrado.

P261 Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.

P280 Llevar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara/los oídos/...

P321 Se necesita un tratamiento específico (ver referencia a instrucciones de primeros auxilios en FDS).

P370+P378 En caso de incendio: Utilizar extintor de polvo o Co2 para la extinción.

P403+P233 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente.

P403+P235 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco.

Indicaciones de peligro suplementarias:

EUH205 Contiene componentes epoxídicos. Puede provocar una reacción alérgica.

Contiene:

propan-2-ol, alcohol isopropílico, isopropanol

anhídrido maleico

Resina epoxi PM>1200

Ácidos grasos, C14-18 y C16-18, insaturados, tratados con ácido maleico

2.3 Otros peligros.

La mezcla no contiene sustancias clasificadas como PBT (Persistente, Bioacumulable y Tóxica).

La mezcla no contiene sustancias clasificadas como mPmB (muy Persistente y muy Bioacumulable).

La mezcla no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina.

El producto puede presentar los siguientes riesgos adicionales:

Puede formarse una mezcla de polvo y aire explosiva si se dispersa.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

3.1 Sustancias.

No aplicable.

3.2 Mezclas

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

			• •	n - Reglamento /2008
Identificadores Nombre		Concentración	Clasificación	Límites de concentración específicos y Estimación de Toxicidad Aguda
N. Indice: 603-117- 00-0 N. CAS: 67-63-0 N. CE: 200-661-7 N. registro: 01- 2119457558-25-XXXX	[2] propan-2-ol, alcohol isopropílico, isopropanol	20 - 49.99 %	Eye Irrit. 2, H319 - Flam. Liq. 2, H225 - STOT SE 3, H336	-

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

AIKANFOSF Gris



Versión 1 Fecha de emisión: 12/12/2019 Página 3 de 20 Versión 4 (sustituye a la versión 3) Fecha de revisión: 12/11/2024 Fecha de impresión: 12/11/2024

N. Indice: 601-022- 00-9 N. CAS: 1330-20-7 N. CE: 215-535-7 N. registro: 01- 2119488216-32-XXXX	[1] [2] xileno (contiene menos del 0,1% en peso de cumeno)	10 - 49.99 %	Acute Tox. 4 *, H312 - Acute Tox. 4 *, H332 - Flam. Liq. 3, H226 - Skin Irrit. 2, H315	Por inhalación: 21.7 mg/l/4h (LC50) Por vía cutánea: >1700mg/kg bw (LD50)
N. CAS: 13463-67-7 N. CE: 236-675-5 N. registro: 01- 2119489379-17-XXXX	[2] Dioxido de titanio	2.5 - 9.99 %	-	-
N. CAS: 25036-25-3 N. CE: 682-390-8	Resina epoxi PM>1200	1 - 9.99 %	Eye Irrit. 2, H319 - Skin Irrit. 2, H315 - Skin Sens. 1, H317	-
N. CAS: 14807-96-6 N. CE: 238-877-9 N. registro: 01- 2120140278-58-XXXX	[2] Talco (Mg3H2(SiO3)4)	2.5 - 9.99 %	-	-
N. Indice: 601-023- 00-4 N. CAS: 100-41-4 N. CE: 202-849-4 N. registro: 01- 2119489370-35-XXXX	[1] [2] etilbenceno	1 - 9.99 %	Acute Tox. 4 *, H332 - Asp. Tox. 1, H304 - Flam. Liq. 2, H225 - STOT RE 2, H373(órganos de audición)	-
N. Indice: 015-011- 00-6 N. CAS: 7664-38-2 N. CE: 231-633-2 N. registro: 01- 2119485924-24-XXXX	[1] [2] ácido fosfórico, ácido ortofosfórico	0 - 0.99 %	Acute Tox. 4, H302 - Eye Dam. 1, H318 - Met. Corr. 1, H290 - Skin Corr. 1B, H314	Skin Corr. 1B, H314: C ≥ 25 % Skin Irrit. 2, H315: 10 % ≤ C < 25 % Eye Irrit. 2, H319: 10 % ≤ C < 25 %
N. CAS: 85711-46-2 N. CE: 288-306-2	Ácidos grasos, C14-18 y C16-18, insaturados, tratados con ácido maleico	0.1 - 0.99 %	Skin Irrit. 2, H315 - Skin Sens. 1, H317	-
N. CAS: 7727-43-7 N. CE: 231-784-4 N. registro: 01- 2119491274-35-XXXX	[1] [2] sulfato de bario	0 - 2.49 %	-	-
N. CAS: 1333-86-4 N. CE: 215-609-9 N. registro: 01- 2119384822-32-XXXX	[2] negro de carbón Nanoforma, Crystallinity (XRD): Amorphous, Shape (TEM): Spheroidal, Particle size, distribution (nm), DLS: D10: 40.81 nm, D50: 53.43 nm, D90: 77.72 nm, Specific surface area (m2/g) , BET: 202.22	0 - 2.49 %	-	-
N. Indice: 607-025- 00-1 N. CAS: 123-86-4 N. CE: 204-658-1 N. registro: 01- 2119485493-29-XXXX	[2] acetato de n-butilo	0 - 19.99 %	Flam. Liq. 3, H226 - STOT SE 3, H336 EUH066	-
N. Indice: 649-356- 00-4 N. CAS: 128601-23-0 N. CE: 918-668-5 N. registro: 01- 2119455851-35-XXXX	Hidrocarburos, C9, aromáticos (contiene menos del 0,1% en peso de cumeno)	0 - 2.49 %	Aquatic Chronic 2, H411 - Asp. Tox. 1, H304 - Flam. Liq. 3, H226 - STOT SE 3, H335 - STOT SE 3, H336 M (Chronic=0)	-

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

AIKANFOSF Gris



Versión 1 Fecha de emisión: 12/12/2019 Página 4 de 20 Versión 4 (sustituye a la versión 3) Fecha de revisión: 12/11/2024 Fecha de impresión: 12/11/2024

N. Indice: 606-005- 00-X N. CAS: 108-83-8 N. CE: 203-620-1 N. registro: 01- 2119474441-41-XXXX	[2] 2,6-dimetilheptan-4-ona, diisobutilcetona	0 - 9.99 %	Flam. Liq. 3, H226 - STOT SE 3, H335	STOT SE 3, H335: C ≥ 10 %
N. Indice: 607-195- 00-7 N. CAS: 108-65-6 N. CE: 203-603-9 N. registro: 01- 2119475791-29-XXXX	[1] [2] acetato de 2-metoxi-1-metiletilo	0 - 19.99 %	Flam. Liq. 3, H226 - STOT SE 3, H336	-
N. CE: 905-588-0 N. registro: 01- 2119539452-40-0051	masa de reacción de etilbenceno y xileno (contiene menos del 0,1% en peso de cumeno)	0 - 9.99 %	Acute Tox. 4, H312 - Acute Tox. 4, H332 - Flam. Liq. 3, H226 - Skin Irrit. 2, H315	-
N. Indice: 603-002- 00-5 N. CAS: 64-17-5 N. CE: 200-578-6 N. registro: 01- 2119457610-43-XXXX	[2] etanol, alcohol etílico	0 - 9.99 %	Eye Irrit. 2, H319 - Flam. Liq. 2, H225	-
N. Indice: 607-096- 00-9 N. CAS: 108-31-6 N. CE: 203-571-6 N. registro: 01- 2119472428-31-XXXX	[2] anhídrido maleico	0.001 - 0.99 %	Acute Tox. 4, H302 - Eye Dam. 1, H318 - Resp. Sens. 1, H334 - Skin Corr. 1B, H314 - Skin Sens. 1A, H317 - STOT RE 1, H372	Skin Sens. 1A, H317: C ≥ 0,001 %

^(*) El texto completo de las frases H se detalla en la sección 16 de esta Ficha de Seguridad.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.

MEZCLA IRRITANTE. Su contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas, puede causar síntomas irritantes, tales como enrojecimiento, ampollas o dermatitis. Algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos. Pueden producirse reacciones alérgicas en la piel.

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). En caso de intoxicación llamar al Servicio de Información Toxicológica: Tfno (24 horas) 91 562 04 20

4.1 Descripción de los primeros auxilios.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

Inhalación

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial. No administrar nada por la boca. Si está inconsciente, ponerle en una posición adecuada y buscar ayuda médica.

Contacto con los ojos.

Retirar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil de hacer. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica. No permita que la persona se frote el ojo afectado.

Contacto con la piel.

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. NUNCA utilizar disolventes o diluyentes.

^{*} Consultar Reglamento (CE) Nº 1272/2008, Anexo VI, sección 1.2.

^[1] Sustancia con límite de exposición de la Unión Europea en el lugar de trabajo (ver sección 8.1).

^[2] Sustancia con límite nacional de exposición en el lugar de trabajo (ver sección 8.1).

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

AIKANFOSF Gris



Versión 1 Fecha de emisión: 12/12/2019 Página 5 de 20 Versión 4 (sustituye a la versión 3) Fecha de revisión: 12/11/2024 Fecha de impresión: 12/11/2024

Ingestión.

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Producto Irritante, el contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas puede causar enrojecimiento, ampollas o dermatitis, la inhalación de niebla de pulverización o partículas en suspensión puede causar irritación de las vias respiratorias, algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos.

Puede provocar una reacción alérgica, dermatitis, enrojecimiento o inflamación de la piel.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Cubra la zona afectada con un apósito estéril seco. Proteja la zona afectada de presión o fricción.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

El producto es fácilmente inflamable, puede producir o agravar considerablemente un incendio, se deben tomar las medidas de prevención necesarias y evitar riesgos. En caso de incendio se recomiendan las siguientes medidas:

5.1 Medios de extinción.

Medios de extinción apropiados:

Polvo extintor o CO2. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.

Medios de extinción no apropiados:

No usar para la extinción chorro directo de agua. En presencia de tensión eléctrica no es aceptable utilizar agua o espuma como medio de extinción.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla.

Riesgos especiales.

La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

Durante un incendio y dependiendo de su magnitud pueden llegar a producirse:

- Monóxido de carbono, dióxido de carbono
- Vapores o gases inflamables.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua. Seguir las instrucciones descritas en el plan o planes de emergencia y evacuación contra incendios si esta disponible.

Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. Durante la extinción y dependiendo de la magnitud y proximidad al fuego pueden ser necesarios equipos de protección adicionales como guantes de protección química, trajes termorreflectantes o trajes estancos a gases.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Eliminar los posibles puntos de ignición y cargas electroestáticas, ventilar la zona. No fumar. Evitar respirar los vapores. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Producto no clasificado como peligroso para el medio ambiente, evitar en la medida de lo posible cualquier vertido.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Contener y recoger el vertido con material absorbente inerte (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...) y limpiar la zona inmediatamente con un descontaminante adecuado.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

AIKANFOSF Gris



Versión 1 Fecha de emisión: 12/12/2019 Página 6 de 20 Versión 4 (sustituye a la versión 3) Fecha de revisión: 12/11/2024 Fecha de impresión: 12/11/2024

Depositar los residuos en envases cerrados y adecuados para su eliminación, de conformidad con las normativas locales y nacionales (ver sección 13).

6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8. Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

7.1 Precauciones para una manipulación segura.

Los vapores son más pesados que el aire y pueden extenderse por el suelo. Pueden formar mezclas explosivas con el aire. Evitar la creación de concentraciones del vapor en el aire, inflamables o explosivas; evitar concentraciones del vapor superiores a los límites de exposición durante el trabajo. El producto sólo debe utilizarse en zonas en las cuales se hayan eliminado toda llama desprotegida y otros puntos de ignición. El equipo eléctrico ha de estar protegido según las normas adecuadas.

El producto puede cargarse electrostáticamente: utilizar siempre tomas de tierra cuando se trasvase el producto. Los operarios deben llevar calzado y ropa antiestáticos, y los suelos deben ser conductores.

Mantener el envase bien cerrado, aislado de fuentes de calor, chispas y fuego. No se emplearan herramientas que puedan producir chispas.

Evitar que el producto entre en contacto con la piel y ojos. Evitar la inhalación de vapor y las nieblas que se producen durante el pulverizado. Para la protección personal, ver sección 8.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión. Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 25 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

Clasificación y cantidad umbral de almacenaje de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III):

		Cantidad umbra efectos de apli	
Código	Descripción	requisitos de nivel inferior	requisitos de nivel superior
P5b	LÍQUIDOS INFLAMABLES	50	200

7.3 Usos específicos finales.

PINTURA ANTICORROSIVA

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

8.1 Parámetros de control.

Límite de exposición durante el trabajo para:

Nombre	N. CAS	País	Valor límite	ppm	mg/m³
propan-2-ol, alcohol isopropílico,	67-63-0	España [1]	Ocho horas	200	500
isopropanol	07-03-0	Espana [1]	Corto plazo	400	1000
xileno (contiene menos del 0,1% en peso de cumeno)	1330-20-7	España [1]	Ocho horas	50(vía dérmica, sensibilizante)	221(vía dérmica, sensibilizante)
			Corto plazo	100(vía dérmica, sensibilizante)	442(vía dérmica, sensibilizante)

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

AIKANFOSF Gris



Versión 1 Fecha de emisión: 12/12/2019 Página 7 de 20 Versión 4 (sustituye a la versión 3) Fecha de revisión: 12/11/2024 Fecha de impresión: 12/11/2024

_		•		1	
		European	Ocho horas	50 (skin)	221 (skin)
		Union [2]	Corto plazo	100 (skin)	442 (skin)
Dioxido de titanio	13463-67-7	España [1]	Ocho horas		10
Dioxido de didirilo	15 105 07 7	Espana [1]	Corto plazo		
					2 (sin fibras de
					amianto,
					fracción
Talco (Mg3H2(SiO3)4)	14807-96-6	España [1]	Ocho horas		respirable),0,1(c
					on fibras de
					amianto 0,1(fibras/cm3))
			Corto plazo		HDFa5/CHI5))
			Corto piazo		441(Vía
			Ocho horas	100(Vía dérmica)	dérmica)
		España [1]			884(Vía
etilbenceno	100-41-4		Corto plazo	200(Vía dérmica)	dérmica)
		European	Ocho horas	100 (skin)	442 (skin)
		Union [2]	Corto plazo	200 (skin)	884 (skin)
			Ocho horas	200 (3811)	1
		España [1]	Corto plazo		2
ácido fosfórico, ácido ortofosfórico	7664-38-2	European	Ocho horas		1
		Union [2]	Corto plazo		2
		Official [2]	Ocho horas		10
	7727-43-7	España [1]	Corto plazo		10
sulfato de bario		European	Ocho horas		0,5
		Union [2]	Corto plazo		0,5
negro de carbón Nanoforma,		Official [2]	Corto piazo		3,5,0,4 Fracción
Crystallinity (XRD): Amorphous, Shape					respirable
(TEM): Spheroidal, Particle size,					(Antracita), 0,9
distribution (nm), DLS: D10: 40.81 nm,	1333-86-4	España [1]	Ocho horas		Fracción
D50: 53.43 nm, D90: 77.72 nm,					respirable
Specific surface area (m2/g), BET:					(Bituminoso)
202.22			Corto plazo		
acetato de n-butilo	123-86-4	España [1]	Ocho horas	50	241
	125 00 1	Espana [1]	Corto plazo	150	723
2,6-dimetilheptan-4-ona,	108-83-8	España [1]	Ocho horas	25	148
diisobutilcetona	100 05 0	Espana [1]	Corto plazo		
			Ocho horas	50(Vía dérmica)	275(Vía
		España [1]	Ocho noras	30(Via derinica)	dérmica)
acetato de 2-metoxi-1-metiletilo	108-65-6	Lopana [1]	Corto plazo	100(Vía dérmica)	550(Vía
decide de 2 metoxi 1 metiecilo	100 05 0		•	` ,	dérmica)
		European	Ocho horas	50 (skin)	275 (skin)
		Union [2]	Corto plazo	100 (skin)	550 (skin)
etanol, alcohol etílico	64-17-5	España [1]	Ocho horas	1000	1010
, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		' ' '	Corto plazo	1000	1910
				0,1(Fracción	0,4(Fracción
anhídrida malaica	100 21 6	F %- F13	Ocho horas	inhalable a vapor,sensibiliza	inhalable a vapor,sensibiliza
anhídrido maleico	108-31-6	España [1]		nte)	nte)
			Corto plazo	inc)	nie)
	1		Corto piazo		

Valores límite de exposición biológicos para:

Nombre	N. CAS	País	Indicador biológico	VLB	Momento de muestreo
propan-2-ol, alcohol isopropílico, isopropanol	67-63-0	España [1]	Acetona en orina	40 mg/l	Final de la semana laboral

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

AIKANFOSF Gris



Versión 1 Fecha de emisión: 12/12/2019 Página 8 de 20 Versión 4 (sustituye a la versión 3) Fecha de revisión: 12/11/2024 Fecha de impresión: 12/11/2024

xileno (contiene menos del 0,1% en peso de cumeno)	1330-20-7	España [1]	Ácidos metilhipúricos en orina	1 g/g creatinina	Final de la jornada laboral
etilbenceno	100-41-4	España [1]	Suma del acido mandélico y el ácido fenilglioxílico en orina	700 mg/g creatinina	Final de la semana laboral

^[1] Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) para el año 2022.

Niveles de concentración DNEL/DMEL:

Nombre	DNEL/DMEL	Tipo	Valor
	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	500
	(Trabajadores)	, ,	(mg/m³)
	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	89
	(Consumidores)		(mg/m³)
propan-2-ol, alcohol isopropílico, isopropanol	DNEL	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	888
N. CAS: 67-63-0	(Trabajadores)		(mg/kg
N. CE: 200-661-7			bw/day)
	DNEL	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	319
	(Consumidores)		(mg/kg
	DNE	0 1 0 ' :	bw/day)
	DNEL (Consumidance)	Oral, Crónico, Efectos sistémicos	26 (mg/kg
xileno (contiene menos del 0,1% en peso de cumeno)	(Consumidores) DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	bw/day) 77
N. CAS: 1330-20-7	(Trabajadores)	Timalación, Crónico, Electos sistemicos	(mg/m³)
N. CE: 215-535-7	(Trabajadores)		(1119/111-)
Dioxido de titanio	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos locales	10
N. CAS: 13463-67-7	(Trabajadores)	Timulación, crónico, Erectos locales	(mg/m ³)
N. CE: 236-675-5	(Trabajaaores)		(9,)
etilbenceno	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	77
N. CAS: 100-41-4	(Trabajadores)		(mg/m³)
N. CE: 202-849-4	()		, ,
	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos locales	1 (mg/m³)
ácido fosfórico, ácido ortofosfórico	(Trabajadores)		
N. CAS: 7664-38-2	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos locales	0,73
N. CE: 231-633-2	(Consumidores)	_	(mg/m³)
W 621 251 655 2	DNEL	Inhalación, Corto plazo, Efectos locales	2 (mg/m³)
	(Trabajadores)		
sulfato de bario	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	10
N. CAS: 7727-43-7	(Trabajadores)		(mg/m³)
N. CE: 231-784-4	DNE	Tabalasión Cuénica Efectos lecales	2.5
negro de carbón Nanoforma, Crystallinity (XRD): Amorphous, Shape (TEM): Spheroidal, Particle size,	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos locales	3,5 (mg/m³)
distribution (nm), DLS: D10: 40.81 nm, D50: 53.43	(Trabajauores)		(IIIg/III°)
nm, D90: 77.72 nm, Specific surface area (m2/g) ,			
BET: 202.22			
N. CAS: 1333-86-4			
N. CE: 215-609-9			
	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	480
	(Trabajadores)	, , ,	(mg/m³)
anatata da a butila	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	102,34
acetato de n-butilo	(Consumidores)	, ,	(mg/m³)
N. CAS: 123-86-4 N. CE: 204-658-1	DNEL	Inhalación, Corto plazo, Efectos	960
IV. CL. 20T-030-1	(Trabajadores)	sistémicos	(mg/m³)
	DNEL	Inhalación, Corto plazo, Efectos	859,7
	(Consumidores)	sistémicos	(mg/m³)

^[2] According both Binding Occupational Esposure Limits (BOELVs) and Indicative Occupational Exposure Limits (IOELVs) adopted by Scientific Committee for Occupational Exposure Limits to Chemical Agents (SCOEL).

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

AIKANFOSF Gris



Versión 1 Fecha de emisión: 12/12/2019 Página 9 de 20 Versión 4 (sustituye a la versión 3) Fecha de revisión: 12/11/2024 Fecha de impresión: 12/11/2024

	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos locales	480
	(Trabajadores)	, ,	(mg/m³)
	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos locales	102,34
	(Consumidores)	, ,	(mg/m³)
	DNEL	Inhalación, Corto plazo, Efectos locales	960
	(Trabajadores)	, ,	(mg/m³)
	DNEL	Inhalación, Corto plazo, Efectos locales	859,7
	(Consumidores)		(mg/m³)
	DNEL	Oral, Crónico, Efectos sistémicos	3,4 (mg/kg
	(Consumidores)		bw/day)
	DNEL	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	3,4 (mg/kg
	(Consumidores)		bw/day)
2,6-dimetilheptan-4-ona, diisobutilcetona	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos locales	290
N. CAS: 108-83-8	(Trabajadores)		(mg/m³)
N. CE: 203-620-1	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	479
N. CL. 203-020-1	(Trabajadores)		(mg/m³)
	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	275
	(Trabajadores)		(mg/m³)
	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	33
	(Consumidores)		(mg/m³)
	DNEL	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	153,5
acetato de 2-metoxi-1-metiletilo	(Trabajadores)		(mg/kg
N. CAS: 108-65-6			bw/day)
N. CE: 203-603-9	DNEL	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	54,8
	(Consumidores)		(mg/kg
			bw/day)
	DNEL	Oral, Crónico, Efectos sistémicos	1,67
	(Consumidores)		(mg/kg
_			bw/day)
etanol, alcohol etílico	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	950
N. CAS: 64-17-5	(Trabajadores)		(mg/m³)
N. CE: 200-578-6			
anhídrido maleico	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos locales	0,4
N. CAS: 108-31-6	(Trabajadores)		(mg/m³)
N. CE: 203-571-6	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	0,4
	(Trabajadores)		(mg/m³)

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

Niveles de concentración PNEC:

Nombre	Detalles	Valor
	agua (agua dulce)	140,9 (mg/L)
	agua (agua marina)	140,9 (mg/L)
	agua (liberaciones intermitentes)	140,9 (mg/L)
propan-2-ol, alcohol isopropílico, isopropanol N. CAS: 67-63-0 N. CE: 200-661-7	sedimento (agua dulce)	552 (mg/kg
		sediment dw)
	sedimento (agua marina)	552 (mg/kg
		sediment dw)
N. CL. 200-001-7	Suelo	28 (mg/kg
		soil dw)
	Planta de tratamiento de aguas residuales	2251 (mg/L)
	oral (peligro para los depredadores)	160 (mg/kg
		food)
acetato de n-butilo	agua (agua dulce)	0,18 (mg/l)
N. CAS: 123-86-4	agua (agua marina)	0,018 (mg/l)
N. CE: 204-658-1	agua (liberaciones intermitentes)	0,36 (mg/l)
IV. CL. 201-030-1	Planta de tratamiento de aguas residuales	35,6 (mg/l)

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

AIKANFOSF Gris



Versión 1 Fecha de emisión: 12/12/2019 Página 10 de 20 Versión 4 (sustituye a la versión 3) Fecha de revisión: 12/11/2024 Fecha de impresión: 12/11/2024

	P 1 . 1	0.001 (//
	sedimento (agua dulce)	0,981 (mg/kg
		sediment dw)
	sedimento (agua marina)	0,0981
		(mg/kg
		sediment dw)
	suelo	0,0903
		(mg/kg soil
		dw)
	agua (agua dulce)	0,635 (mg/L)
	agua (agua marina)	0,0635
		(mg/L)
acetato de 2-metoxi-1-metiletilo	agua (liberaciones intermitentes)	6,35 (mg/L)
	Planta de tratamiento de aguas residuales	100 (mg/L)
N. CAS: 108-65-6	sedimento (agua dulce)	3,29 (mg/kg
N. CE: 203-603-9		sediment dw)
	sedimento (agua marina)	0,329 (mg/kg
		sediment dw)
	suelo	0,29 (mg/kg
		soil dw)
	Agua dulce	0,96 (mg/L)
	Agua marina	0,79 (mg/L)
etanol, alcohol etílico	agua (liberaciones intermitentes)	2,75 (mg/L)
N. CAS: 64-17-5	Suelo	0,63 (mg/kg
N. CE: 200-578-6		soil dw)
	sedimento (agua dulce)	3,6 (mg/kg
	,	sediment dw)

PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.

8.2 Controles de la exposición.

Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

Concentración:	100 %
Usos:	IMPRIMACION ANTIOXIDANTE. USO PROFESIONAL
Protección respira	
EPI:	Máscara filtrante para la protección contra gases y partículas
Características:	Marcado «CE» Categoría III. La máscara debe tener amplio campo de visión y forma anatómica para ofrecer estanqueidad y hermeticidad.
Normas CEN:	EN 136, EN 140, EN 405
Mantenimiento:	No se debe almacenar en lugares expuestos a temperaturas elevadas y ambientes húmedos antes de su utilización. Se debe controlar especialmente el estado de las válvulas de inhalación y exhalación del adaptador facial.
Observaciones:	Se deberán leer atentamente las instrucciones del fabricante al respecto del uso y mantenimiento del equipo. Se acoplarán al equipo los filtros necesarios en función de las características específicas del riesgo (Partículas y aerosoles: P1-P2-P3, Gases y vapores: A-B-E-K-AX) cambiándose según aconseje el fabricante.
Tipo de filtro necesario:	A2
Protección de las	manos:
EPI: Características:	Guantes de protección Marcado «CE» Categoría II.
Normas CEN:	EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420
Mantenimiento:	Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos.
Observaciones:	Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

AIKANFOSF Gris



Versión 1 Fecha de emisión: 12/12/2019 Página 11 de 20 Versión 4 (sustituye a la versión 3) Fecha de revisión: 12/11/2024 Fecha de impresión: 12/11/2024

Material:	PVC (Cloruro de polivinilo)	Tiempo de penetración (min.):	> 480	Espesor del material (mm):	0,35		
Protección de los		perieu acion (min.).		material (mm).			
EPI:	Pantalla facial						
Características:	Marcado «CE» Catego líquidos.	Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos y cara contra salpicaduras de líquidos.					
Normas CEN:	EN 165, EN 166, EN 16	57, EN 168					
Mantenimiento:	La visibilidad a través o diario, los protectores o vigilará que las partes	deben desinfectarse pe móviles tengan un acci	riódicamente siguiendo ionamiento suave.	las instrucciones de	el fabricante. Se		
Observaciones:	Las pantallas faciales d como mínimo, en senti			nsión en la línea cen	tral de 150 mm		
Protección de la							
EPI:	Ropa de protección co				Ya		
Características:	Marcado «CE» Categoría II. La ropa de protección no debe ser estrecha o estar suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario.						
Normas CEN:	EN 340, EN 1149-1, EN						
Mantenimiento:	Se deben seguir las ins garantizar una protecc	,	conservación proporci	onadas por el fabrica	ante para		
Observaciones:	La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto.						
EPI: Características:	Calzado de protección Marcado «CE» Categor		státicas				
Normas CEN:	EN ISO 13287, EN ISO	20344, EN ISO 20346					
Mantenimiento:	El calzado debe ser ob ser reemplazado.	ieto de un control regu	lar, si su estado es def	iciente se deberá de	jar de utilizar y		
Observaciones:	La comodidad en el us individuos. Por tanto co	, ,	•	,	•		

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Estado físico: Líquido

Color: GRIS C

Olor: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Umbral olfativo: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Punto de fusión: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Punto de congelación: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Punto/Punto inicial/intervalo de ebullición: 81 °C (Estimación en base a las indicaciones del Reglamento (CE) Nº1272/2008)

Inflamabilidad: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Límite inferior de explosión: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Límite superior de explosión: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Punto de inflamación: 19 °C (Estimación en base a las indicaciones del Reglamento (CE) Nº1272/2008)

Temperatura de auto-inflamación: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Temperatura de descomposición: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

pH: No aplicable (La sustancia/mezcla no es soluble (en agua)).

Viscosidad cinemática: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Solubilidad: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Hidrosolubilidad: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Liposolubilidad: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Coeficiente de reparto (n-octanol/agua)(valor logaritmico): No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Presión de vapor: 27,53 (Estimación en base a las indicaciones del Reglamento (CE) $N^01272/2008$) Densidad absoluta: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Densidad relativa: 1,010

Densidad de vapor: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Características de las partículas: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

AIKANFOSF Gris



Versión 1 Fecha de emisión: 12/12/2019 Página 12 de 20 Versión 4 (sustituye a la versión 3) Fecha de revisión: 12/11/2024 Fecha de impresión: 12/11/2024

Características de las partículas: No contiene dióxido de titanio en forma de polvo con al menos un 1% de partículas con diámetro aerodinámico <= 10um (EN 15051-2)

9.2 Otros datos.

Información relativa a las clases de peligro físico

Líquidos inflamables:

Combustibilidad sostenida: Sí.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

10.1 Reactividad.

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

10.2 Estabilidad química.

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

El producto no presenta posibilidad de reacciones peligrosas.

10.4 Condiciones que deben evitarse.

Evitar cualquier tipo de manipulación incorrecta.

10.5 Materiales incompatibles.

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales fuertemente alcalinos o ácidos, a fin de evitar reacciones exotérmicas.

10.6 Productos de descomposición peligrosos.

No se descompone si se destina a los usos previstos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

MEZCLA IRRITANTE. Salpicaduras en los ojos pueden causar irritación de los mismos.

MEZCLA IRRITANTE. Su contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas, puede causar síntomas irritantes, tales como enrojecimiento, ampollas o dermatitis. Algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos. Pueden producirse reacciones alérgicas en la piel.

MEZCLA IRRITANTE. La inhalación de niebla de pulverización o partículas en suspensión puede causar irritación del tracto respiratorio. También puede ocasionar graves dificultades respiratorias, alteración del sistema nervioso central y en casos extremos inconsciencia.

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) nº 1272/2008.

El contacto repetido o prolongado con el producto, puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el producto a través de la piel.

Información Toxicológica de las sustancias presentes en la composición.

Nombre	Toxicidad aguda			
Nombre	Tipo	Ensayo	Especie	Valor
	Oral	LD50 LD50	Rata rata (macho)	4300 mg/kg bw [1] 3523 mg/kg bw [2]
		[1] AMA Archives of Industrial Health. Vol. 14, Pg. 387, 1956 [2] Study report, 1986, similar to EU Method B.1 (Acute Toxicity (Oral))		
xileno (contiene menos del 0,1% en peso de cumeno)	e Cutánea	LD50 LD50	Conejo conejo (macho)	> 1700 mg/kg bw [1] 12126 mg/kg bw [2]
	Cutariea	1974. Vol.	aterial Data Har 1, Pg. 123, 197 tion, 1962, unn	
	Inhalación	LC50 LC50	Rata Rata	21,7 mg/l/4 h [1] 6350 ppm (4 h) [2]

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

AIKANFOSF Gris



Versión 1 Fecha de emisión: 12/12/2019 Página 13 de 20 Versión 4 (sustituye a la versión 3) Fecha de revisión: 12/11/2024 Fecha de impresión: 12/11/2024

N. CAS: 1330-20-7	N. CE: 215-535-7		1974. Vol [2] The to	l. 1, Pg. 123, 197 oxicological prope	ndbook, Vol.1: Organic Solvents, 4 erties of hydrocarbon solvents, 70), Industrial Medicine 39, 215-
		Oral	LD50	Rata	3500 mg/kg bw [1]
			[1] AMA	Archives of Indus	trial Health. Vol. 14, Pg. 387, 1956
etilbenceno			LD50	Conejo	15400 mg/kg bw [1]
		Cutánea	[4] []		
			[1] Food	and Cosmetics 10	oxicology. Vol. 13, Pg. 803, 1975
N. CAS: 100-41-4	N. CE: 202-849-4	Inhalación			

a) toxicidad aguda;

Datos no concluyentes para la clasificación.

Estimación de la toxicidad aguda (ATE):

Mezclas:

ATE (Cutánea) = 3.673 mg/kg

b) corrosión o irritación cutáneas;

Producto clasificado:

Irritante cutáneo, Categoría 2: Provoca irritación cutánea.

c) lesiones oculares graves o irritación ocular;

Producto clasificado:

Irritación ocular, Categoría 2: Provoca irritación ocular grave.

d) sensibilización respiratoria o cutánea;

Producto clasificado:

Sensibilizante cutáneo, Categoría 1: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

e) mutagenicidad en células germinales;

Datos no concluyentes para la clasificación.

f) carcinogenicidad;

Datos no concluyentes para la clasificación.

g) toxicidad para la reproducción;

Datos no concluyentes para la clasificación.

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única;

Producto clasificado:

Toxicidad en determinados órganos tras exposición única, Categoría 3: Puede provocar somnolencia o vértigo.

i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

j) peligro por aspiración;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

11.2 Información relativa a otros peligros.

Propiedades de alteración endocrina.

Este producto no contiene componentes con propiedades de alteración endocrina con efectos sobre la salud humana. **Otros datos.**

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para la salud.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

AIKANFOSF Gris



Versión 1 Fecha de emisión: 12/12/2019 Página 14 de 20 Versión 4 (sustituye a la versión 3) Fecha de revisión: 12/11/2024 Fecha de impresión: 12/11/2024

12.1 Toxicidad.

Nambus	Ecotoxicidad				
Nombre	Tipo	Ensayo	Especie	Valor	
	Peces	Time/Toxic and Plug-Fl (Eds.), Aqu	low Bioassays. In: R latic Toxicology and	15,7 mg/l (96 h) [1] d H.A. Javitz 1985. Short-Term Static, Dynamic, L.C.Bahner and D.J.Hansen Hazard Assessment, 8th iladelphia, PA:193-212	
xileno (contiene menos del 0,1% en peso de cumeno)	Invertebrados acuáticos	LC50 Crustáceo 8,5 mg/l (48 h) [1] [1] Tatem, H.E., B.A. Cox, and J.W. Anderson 1978. The			
N. CAS: 1330-20-7 N. CE: 215-535-7	Plantas acuáticas				
	Peces	Acute Toxio Chemicals a Resour.Pub	city: Interpretation a and 66 Species of Fr	nterior, Fish Wildl.Serv.,	
etilbenceno	Invertebrados acuáticos	Toxicity of	Crude and Refined C invironment Canada,	16,2 mg/l (48 h) [1] see 1989. The Comparative oils to Daphnia magna and EE-111, Dartmouth, Nova	
N. CAS: 100-41-4 N. CE: 202-849-4	Plantas acuáticas	[1] Galassi, M.L. Tosato of Aquatic (Ecotoxicol.l Boeri, and Determine Highly Vola	, S., M. Mingazzini, L o 1988. Approaches Organisms to Aroma Environ.Saf. 16(2):1! J.D. Walker 1994. S	. Vigano, D. Cesareo, and to Modeling Toxic Responses tic Hydrocarbons. 58-169. Masten, L.W., R.L. tategies Employed to oxicity of Ethyl Benzene, a bluble Chemical.	

12.2 Persistencia y degradabilidad.

No se dispone de información relativa a la biodegradabilidad de las sustancias presentes. No se dispone de información relativa a la degradabilidad de las sustancias presentes. No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

12.3 Potencial de bioacumulación.

Información sobre la bioacumulación de las sustancias presentes.

Nombre	Bioacumulación			
Nombre	Log Kow	BCF	NOECs	Nivel
propan-2-ol, alcohol isopropílico, isopropanol	0,05	_	_	Muy baio
N. CAS: 67-63-0 N. CE: 200-661-7	0,05	-	-	Muy bajo

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

AIKANFOSF Gris



Versión 1 Fecha de emisión: 12/12/2019 Página 15 de 20 Versión 4 (sustituye a la versión 3) Fecha de revisión: 12/11/2024 Fecha de impresión: 12/11/2024

etilbenceno		2.15			Moderado
N. CAS: 100-41-4	N. CE: 202-849-4	3,15	-	•	Moderado
acetato de n-butilo		1 70			Muny baio
N. CAS: 123-86-4	N. CE: 204-658-1	1,78	-	-	Muy bajo
etanol, alcohol etílico		0.2			Muurbaia
N. CAS: 64-17-5	N. CE: 200-578-6	-0,3	-	-	Muy bajo

12.4 Movilidad en el suelo.

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.

No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.

Evitar la penetración en el terreno.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

12.6 Propiedades de alteración endocrina.

Este producto no contiene componentes con propiedades de alteración endocrina sobre el medio ambiente.

12.7 Otros efectos adversos.

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) nº 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

Transportar siguiendo las normas ADR/TPC para el transporte por carretera, las RID por ferrocarril, las IMDG por mar y las ICAO/IATA para transporte aéreo.

Tierra: Transporte por carretera: ADR, Transporte por ferrocarril: RID. Documentación de transporte: Carta de porte e Instrucciones escritas.

Mar: Transporte por barco: IMDG.

Documentación de transporte: Conocimiento de embarque.

Aire: Transporte en avión: IATA/ICAO. Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

14.1 Número ONU o número ID.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

AIKANFOSF Gris



Versión 1 Fecha de emisión: 12/12/2019 Página 16 de 20 Versión 4 (sustituye a la versión 3) Fecha de revisión: 12/11/2024 Fecha de impresión: 12/11/2024

Nº UN: UN1263

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

Descripción:

ADR/RID: UN 1263, PINTURA, 3, GE II, (D/E)
IMDG: UN 1263, PINTURA, 3, GE/E II
ICAO/IATA: UN 1263, PINTURA, 3, GE II

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

Clase(s): 3

14.4 Grupo de embalaje.

Grupo de embalaje: II

14.5 Peligros para el medio ambiente.

Contaminante marino: No

Transporte por barco, FEm - Fichas de emergencia (F – Incendio, S – Derrames): F-E,S-E

14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

Etiquetas: 3



Número de peligro: 33

Disposiciones relativas al transporte a granel en ADR: No autorizado el transporte a granel según el ADR.

Actuar según el punto 6. ADR cantidad limitada: 5 L IMDG cantidad limitada: 5 L ICAO cantidad limitada: 1 L

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI.

El producto no está afectado por el transporte a granel en buques.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.

Compuesto orgánico volátil (COV)

Subcategoría de producto (Directiva 2004/42/CE): C - Directiva COV 2004/42(II) Cat B/C2 valor limite UE 780g/l(2007).Max para este producto 778g/l

Fase I * (a partir del 01/01/2007): 780 g/l Fase II* (a partir del 01/01/2010): 780 g/l

(*) g/l listo para su empleo

Contenido de COV (p/p): 66,754 % Contenido de COV: 674,217 g/l

Las disposiciones de la Directiva 2004/42/CE sobre COV se aplican a este producto. Consulte la etiqueta del producto y/o ficha de datos de seguridad para más información.

El producto no está afectado por el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

AIKANFOSF Gris



Fecha de emisión: 12/12/2019 Página 17 de 20 Versión 1 Versión 4 (sustituye a la versión 3) Fecha de revisión: 12/11/2024 Fecha de impresión: 12/11/2024

Clase de contaminante para el agua (Alemania): WGK 2: Peligroso para el agua. (Autoclasificado según Reglamento AwSV)

15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Texto completo de las frases H que aparecen en la sección 3:

H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H226	Líquidos y vapores inflamables.
H290	Puede ser corrosivo para los metales.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H312	Nocivo en contacto con la piel.
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H334	Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias en caso de inhalación.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H372	Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H373	Puede provocar daños en los órganos <indíquense afectados,="" conocen="" los="" se="" si="" todos="" órganos=""> tras</indíquense>
exposiciones prolo	ngadas o repetidas <indíquese concluyentemente="" de="" demostrado="" el="" exposición="" ha="" la="" no="" peligro="" que="" se="" se<="" si="" td="" vía=""></indíquese>
produce por ningu	na otra vía>.(órganos de audición)
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Códigos de clasificación:

Acute Tox. 4 : Toxicidad cutánea aguda, Categoría 4
Acute Tox. 4 : Toxicidad aguda por inhalación, Categoría 4

Acute Tox. 4: Toxicidad oral aguda, Categoría 4

Aquatic Chronic 2: Efectos crónicos para el medio ambiente acuático, Categoría 2

Asp. Tox. 1 : Toxicidad por aspiración, Categoría 1 Eye Dam. 1 : Lesión ocular grave, Categoría 1 Eye Irrit. 2: Irritación ocular, Categoría 2 Flam. Liq. 2: Líquido inflamable, Categoría 2 Flam. Liq. 3: Líquido inflamable, Categoría 3 Met. Corr. 1 : Materia corrosiva para los metales Resp. Sens. 1 : Sensibilizante respiratorio, Categoría 1 Skin Corr. 1B: Corrosivo cutáneo, Categoría 1B Skin Irrit. 2: Irritante cutáneo, Categoría 2 Skin Sens. 1 : Sensibilizante cutáneo, Categoría 1 Skin Sens. 1A: Sensibilizante cutáneo, Categoría 1A

STOT RE 1 : Toxicidad en determinados órganos tras exposiciones repetidas, Categoría 1 STOT RE 2 : Toxicidad en determinados órganos tras exposiciones repetidas, Categoría 2 STOT SE 3: Toxicidad en determinados órganos tras exposición única, Categoría 3

Modificaciones respecto a la versión anterior:

- Cambios en la composición del producto (SECCIÓN 3.2).
- Cambios en la composición del producto (SECCIÓN 3.2).
- Cambios en la composición del producto (SECCIÓN 3.2).
- Cambio de los usos del producto (SECCIÓN 7.3).

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

AIKANFOSF Gris



Versión 1 Fecha de emisión: 12/12/2019 Página 18 de 20 Versión 4 (sustituye a la versión 3) Fecha de revisión: 12/11/2024 Fecha de impresión: 12/11/2024

- Añadidos datos sobre la exposición (SECCIÓN 8.1).
- Modificación de datos sobre la exposición (SECCIÓN 8.1).
- Modificación en los valores de las propiedades físico-químicas (SECCIÓN 9).
- Modificación de valores de toxicidad (SECCIÓN 11.1).
- Cambio en la clasificación de peligrosidad (SECCIÓN 11.1).
- Modificación de valores información ecológica (SECCIÓN 12.1).
- Cambios legislativos nacionales (SECCIÓN 15.1).

Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de las mezclas con arreglo al Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]:

Peligros físicos Conforme a datos obtenidos de los ensayos

Peligros para la salud Método de cálculo Peligros para el medio ambiente Método de cálculo

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

Información sobre el Inventario TSCA (Toxic Substances Control Act) USA:

N. CAS	Nombre	Estado
67-63-0	propan-2-ol, alcohol isopropílico, isopropanol	Registrada
1330-20-7	xileno (contiene menos del 0,1% en peso de cumeno)	Registrada
13463-67-7	Dioxido de titanio	Registrada
25036-25-3	Resina epoxi PM>1200	Registrada
14807-96-6	Talco (Mg3H2(SiO3)4)	Registrada
100-41-4	etilbenceno	Registrada
7664-38-2	ácido fosfórico, ácido ortofosfórico	Registrada
85711-46-2	Ácidos grasos, C14-18 y C16-18, insaturados, tratados con ácido maleico	Registrada
7727-43-7	sulfato de bario	Registrada
1333-86-4	negro de carbón Nanoforma, Crystallinity (XRD): Amorphous, Shape (TEM): Spheroidal, Particle size, distribution (nm), DLS: D10: 40.81 nm, D50: 53.43 nm, D90: 77.72 nm, Specific surface area (m2/g), BET: 202.22	Registrada
123-86-4	acetato de n-butilo	Registrada
128601-23-0	Hidrocarburos, C9, aromáticos (contiene menos del 0,1% en peso de cumeno)	
108-83-8	2,6-dimetilheptan-4-ona, diisobutilcetona	Registrada
108-65-6	acetato de 2-metoxi-1-metiletilo	Registrada
	masa de reacción de etilbenceno y xileno (contiene menos del 0,1% en peso de cumeno)	
64-17-5	etanol, alcohol etílico	Registrada
108-31-6	anhídrido maleico	Registrada

Inventario DSL de Canadá (Lista de sustancias domésticas): Estado de registro					
N. CAS	Nombre	Estado DSL	Estado NDSL		
67-63-0	propan-2-ol, alcohol isopropílico, isopropanol	Registrada	No		
1330-20-7	xileno (contiene menos del 0,1% en peso de cumeno)	Registrada	No		
13463-67-7	Dioxido de titanio	Registrada	No		
25036-25-3	Resina epoxi PM>1200	Registrada	No		
14807-96-6	Talco (Mg3H2(SiO3)4)	Registrada	No		
100-41-4	etilbenceno	Registrada	No		
7664-38-2	ácido fosfórico, ácido ortofosfórico	Registrada	No		

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

AIKANFOSF Gris



Versión 1 Fecha de emisión: 12/12/2019 Página 19 de 20 Versión 4 (sustituye a la versión 3) Fecha de revisión: 12/11/2024 Fecha de impresión: 12/11/2024

85711-46-2	Ácidos grasos, C14-18 y C16-18, insaturados, tratados con ácido maleico	No	Yes
7727-43-7	sulfato de bario	Registrada	No
1333-86-4	negro de carbón Nanoforma, Crystallinity (XRD): Amorphous, Shape (TEM): Spheroidal, Particle size, distribution (nm), DLS: D10: 40.81 nm, D50: 53.43 nm, D90: 77.72 nm, Specific surface area (m2/g) , BET: 202.22	Registrada	No
123-86-4	acetato de n-butilo	Registrada	No
128601-23-0	Hidrocarburos, C9, aromáticos (contiene menos del 0,1% en peso de cumeno)	No	No
108-83-8	2,6-dimetilheptan-4-ona, diisobutilcetona	Registrada	No
108-65-6	acetato de 2-metoxi-1-metiletilo	Registrada	No
	masa de reacción de etilbenceno y xileno (contiene menos del 0,1% en peso de cumeno)	No	No
64-17-5	etanol, alcohol etílico	Registrada	No
108-31-6	anhídrido maleico	Registrada	No

Sistema de calificación de riesgo NFPA 704:



Riesgo - Salud: 2 (Peligrosos)

Inflamabilidad: 4 (Menor de 73°F)

Reactividad: 0 (Estable)

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

ADR/RID: Acuerdo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

AwSV: Reglamento de Instalaciones para la manipulación de sustancias peligrosas para el agua.

BCF: Factor de bioconcentración. CEN: Comité Europeo de Normalización.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe

considerarse un riesgo mínimo tolerable.

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo

del cual no se prevén efectos adversos.

EC50: Concentración efectiva media. EPI: Equipo de protección personal.

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo. ICAO: Organización de Aviación Civil Internacional.

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.

LC50: Concentración Letal, 50%.

LD50: Dosis Letal, 50%.

NOEC: Concentración sin efecto observado.

PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la

sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.

RID: Regulación concerniente al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.

WGK: Clases de peligros para el agua.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

http://eur-lex.europa.eu/homepage.html

http://echa.europa.eu/ Reglamento (UE) 2020/878. Reglamento (CE) No 1907/2006.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

AIKANFOSF Gris



Versión 1 Fecha de emisión: 12/12/2019 Página 20 de 20 Versión 4 (sustituye a la versión 3) Fecha de revisión: 12/11/2024 Fecha de impresión: 12/11/2024

Reglamento (CE) No 1272/2008.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN de 18 de junio de 2020 por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.o 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH).

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.